

1 Rec. 710729
Bernu
Tromp

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 25 de OCTUBRE del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 4 de OCTUBRE del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización CENTRO GENERAL DE PADRES Y APOYADOS COLEGIO CRISTOBAL COLON ubicada en la Unidad Vecinal N° 26, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1038 de 2002, RUT 65.756.310-2, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 22 de NOVIEMBRE del año 2022

Horario: Inicio 09.00 HRS Termina 16.00 HRS.

Dirección: BJE BERNU # 1658

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : JOSE LUIS CARRERA DNELVANA
Rut : 16.577.432-1
Firma : [Firma]
Teléfono : 962523882

Nombre : FRANCISCO PAVEZ JOIGNAUT
Rut : 10.637.302-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 97562 2848

Nombre : MARIA NEIRA APABLAZA
Rut : 13.928.520-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 93545 4407

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

26 OCT 2022
16:31

JR. 25.10.22

